



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

**LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO
D E C L A R A**

Artículo 1°.- De interés económico, turístico y social el proyecto llevado adelante por la organización no gubernamental Zapala en Acción y los municipios adyacentes a la ex línea ferroviaria General Roca, denominado "El Tren Vuelve - Regresa el Zapalino" que prevé poner en valor la línea ferroviaria para el desarrollo de la región.

Artículo 2°.- Comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.

DECLARACION N° 163/2004